

Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes  
Reglamento para la Gestión y Administración del Fondo Rotativo del  
INABVE.

<b>Institución:</b>	<b>Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes</b>
<b>Nombre:</b>	<b>Reglamento para la Gestión y Administración del Fondo Rotativo del INABVE.</b>
<b>Descripción:</b>	<b>Proceso de Consulta Pública a Efecto de dar cumplimiento a la Ley de Procedimientos Administrativos</b>
<b>Requisitos de participación:</b>	<b>Dejar su Opinión acerca de la Normativa Interna del INABVE, al correo electrónico; oficial.informacion@INABVE.gob.sv</b>
<b>Objetivo:</b>	<b>Recibir Aportes de la Ciudadanía</b>
<b>Resultado:</b>	<b>No se Obtuvo ninguna opinión de la Ciudadanía.</b>